



## CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Comisión Central Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración, convoca a los Restauradores de Bienes Muebles y Muebles Asociados al Inmueble, interesados en participar en el concurso de oposición abierto para cubrir en admisión **dos plazas de base con nombramiento definitivo**, con una jornada laboral de 35 horas a la semana con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 pm. El concurso está basado en el Reglamento de Admisión, Evaluación y Promoción de los Trabajadores Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las Ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico. (Título tercero, Capítulo I, Artículos del 19 al 23 y Capítulo II, Artículos del 24 al 31 concernientes a la admisión para personal de nuevo ingreso).

### PLAZAS PARA CONCURSAR POR ADMISIÓN

Dirigida al Área de Conservación de patrimonio arqueológico

No.	ADSCRIPCIÓN	PUESTO	CATEGORÍA	ZONA ECONÓMICA	SUELDO VIGENTE*
1	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural	Restaurador de Diseñador	<b>D</b>	2	\$ 20,398.90

\*Sueldo mensual bruto, vigente al 12 de febrero de 2025 de acuerdo al tabulador y funciones del puesto a concursar.

Dirigida al Área de Conservación de Pintura de Caballete

No.	ADSCRIPCIÓN	PUESTO	CATEGORÍA	ZONA ECONÓMICA	SUELDO VIGENTE*
1	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural	Restaurador Especializado	<b>C</b>	2	\$ 18,132.30

\*Sueldo mensual bruto, vigente al 12 de febrero de 2025 de acuerdo al tabulador y funciones del puesto a concursar.





## **PLAZA POR ADMISIÓN CATEGORÍA D, RESTAURADOR DISEÑADOR, COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

### **REQUISITOS**

- Título de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles con validez oficial de una institución académica en México o haber sido revalidado ante la SEP para el caso de estudios cursados en el extranjero. Tres años de experiencia laboral, comprobable, en restauración de bienes muebles y bienes muebles asociados a inmuebles.

O bien:

- Título de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles con validez oficial de una institución académica en México o haber sido revalidado ante la SEP para el caso de estudios cursados en el extranjero
- Título de Maestría con validez oficial de una institución académica en México o haber sido revalidado ante la SEP para el caso de estudios cursados en el extranjero. Un año de experiencia laboral, comprobable, en restauración de bienes muebles y bienes muebles asociados a inmuebles.

### **PERFIL DESEADO**

- Experiencia en la conservación-restauración en el área de patrimonio arqueológico tanto in situ como en laboratorio en conservación tanto de bienes muebles como de bienes muebles asociados al inmueble. Experiencia comprobable con conocimientos actualizados.
- Capacidad para elaborar y ejecutar proyectos, dictámenes, supervisiones, planes de manejo, gestión de riesgos y programas de conservación en patrimonio arqueológico in situ y laboratorios integrando un enfoque multidisciplinario y social.
- Conocimiento y capacidad de realizar técnicas de investigación para la identificación de materiales constitutivos, factores de deterioro e implementación de nuevos materiales para la conservación del patrimonio arqueológico.
- Experiencia en labores de vinculación (con comunidades, interinstitucional y/o intrainstitucional, entre otros) y manejo de grupos.





- Manejo de programas empleados para documentación, registro, diagnóstico y difusión en la conservación de patrimonio arqueológico tanto de bienes muebles como de bienes muebles asociados a inmuebles.
- Participación en actividades de difusión y divulgación de patrimonio arqueológico.

Hay que considerar que, al ocupar la plaza, por estar dirigida a patrimonio arqueológico, se necesitará tener disponibilidad para trabajo de campo a lo largo del año con adaptabilidad a diversos contextos geográficos y condiciones de estancia. Se deberá asumir un compromiso, ante las necesidades y problemáticas, de la institución.

### **REQUISITOS PARA CONCURSAR**

- Cubrir los requisitos específicos señalados para la categoría antes mencionada.
- Enviar vía correo electrónico los documentos solicitados.
- Presentar el examen de oposición abierto.

### **PORCENTAJES DE EVALUACIÓN**

- Proyecto escrito 30%
- Examen oral 25%
- Entrevista 15%
- Evaluación curricular 30%

### **PLAZA POR ADMISIÓN CATEGORÍA C, RESTAURADOR ESPECIALIZADO, COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

#### **REQUISITOS:**

- Título de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles con validez oficial de una institución académica en México o haber sido revalidado ante la SEP para el caso de estudios cursados en el extranjero. Un año de experiencia laboral, comprobable, en restauración de bienes muebles y bienes muebles asociados a inmuebles.

#### **PERFIL DESEADO**

- Experiencia en la conservación-restauración de pinturas de caballete novohispanas y del siglo XIX, tanto *in situ* como en laboratorio de conservación.





- Experiencia en la elaboración de dictámenes técnicos, diagnósticos, supervisiones y propuestas de intervención, así como su ejecución, en pintura de caballete.
- Elaboración de informes con la implementación de técnicas de investigación para el reconocimiento de materiales constitutivos, técnicas de elaboración y factores de deterioro de pintura de caballete. Experiencia, reconocimiento, preparación y/o adaptación en el uso de materiales para intervención.
- Experiencia en labores de vinculación (con comunidades, interinstitucional y/o intrainstitucional, entre otros).
- Experiencia en toma fotográfica de procesos de intervención, interpretación de fotografías con diferentes tipos de iluminación, placas radiográficas, espectros de FRX y otro tipo de análisis de laboratorio, así como la discusión de resultados. Manejo de programas empleados para registro y diagnóstico.
- Experiencia en conservación preventiva, mantenimiento, exhibición, movimiento de obra y almacenamiento de pintura de caballete.
- Participación en actividades de difusión y divulgación de la disciplina en diversos ámbitos, sociales y comunitarios.

#### **REQUISITOS PARA CONCURSAR**

- Cubrir los requisitos específicos señalados para la categoría antes mencionada.
- Enviar vía correo electrónico los documentos solicitados.
- Presentar el examen de oposición abierto.

#### **PORCENTAJES DE EVALUACIÓN**

- Proyecto escrito 30%
- Examen oral 25%
- Entrevista 15%
- Evaluación curricular 30%





**FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN:**

**1. REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

**DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS**

Nombre completo

Nacionalidad

CURP

Dirección actual

Teléfono celular

Correo electrónico

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

Grados académicos obtenidos (título y/o cédula profesional) No se harán válidas Actas de Examen.

Todos los estudios realizados en el extranjero deben estar revalidados por la SEP al momento de entrega de la documentación.

**EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN**

La documentación laboral probatoria del CV deberá estar ordenada cronológicamente, indicando con precisión el tipo de trabajo y la temporalidad (semana inglesa de jornada laboral). La experiencia profesional comprobable deberá ser en restauración de patrimonio cultural. La experiencia se contabiliza después de terminar el 75% de los créditos de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles. No se contabilizan como experiencia profesional actividades formativas como prácticas de campo y/o servicio social. No se consideran documentos probatorios laborales las licencias de obra, actas de entrega, facturas, ni oficios de comisión sin informe firmado por su superior.

Desglosar para cada empleo:	Lugar donde se laboró
	Institución o empresa
	Periodo y horarios
	Labores realizadas
	Nombre del responsable o jefe inmediato





## CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Desglosar para cada curso: Nombre del curso

Institución

Fecha y duración

INVESTIGACIÓN (proyectos de investigación que ha dirigido o en los que ha colaborado)

Desglosar: Institución

Nombre del proyecto

Nombre del responsable del proyecto

Periodo

PARTICIPACIÓN Y/O ASISTENCIA EN REUNIONES ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES (congresos, coloquios, seminarios, etc.)

Especificar: Asistencia y/o participación

Nombre del evento

Lugar y fecha

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y/O DIVULGACIÓN (presentación de libros, pláticas, etc.)

Describir: Actividad

Nombre del evento

Lugar y fecha

OTRAS ACTIVIDADES (Cargos académico-administrativos, comisiones, etc.)

PUBLICACIONES (libros, artículos, capítulos de libro, conferencias, ponencias en memorias, reseñas críticas, etc.)

PERTENENCIA A ASOCIACIONES ACADÉMICAS (nombre, año de incorporación, tipo de pertenencia o membresía)

OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LOS RUBROS ANTERIORES

ANEXO. DOCUMENTOS PROBATORIOS DE CADA APARTADO

Todos los documentos referidos deberán enviarse en formato PDF y ser legibles (en imágenes, letras, números y sellos). Se aceptarán máximo 5 archivos en formato PDF (si se trata de un documento de más de una página, se debe generar un solo archivo PDF).

Nombrar cada archivo PDF de la siguiente manera:  
apellidopaterno\_nombre\_tipodedocumento\_2025.





La documentación debe enviarse de forma completa en formato digital, organizada, clasificada y legible en un único correo electrónico a la siguiente dirección: [caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx). La comisión dará acuse de recibido a la documentación vía correo electrónico.

La Comisión dará acuse de recibido a la documentación remitida vía correo electrónico, otorgando un Número de Ficha para cada aspirante.

## 2. VISITA DE RECONOCIMIENTO DE LA OBRA

Para la realización y entrega del proyecto se deberá acudir al lugar y fecha que se determinó para la inspección de la obra.

Se les hará llegar un formato con el reglamento para realizar la visita de inspección, mismo que deberán entregar firmado de manera autógrafa el mismo día de la visita.

## 3. REALIZACIÓN DE PROYECTO

El proyecto deberá cumplir con las especificaciones que se les harán llegar, a los aspirantes aceptados, vía correo electrónico. Es requisito obligatorio que el proyecto no contenga el nombre del aspirante en ningún lugar (portada, pie de foto, gráfica, imagen, anexos, y/o metadatos, etc.). **Si aparece el nombre, el aspirante será descalificado ya que la identidad del aspirante debe permanecer anónima, sólo deberá contener el Número de Ficha, en la portada, otorgado previamente.**

El proyecto se enviará en un solo correo electrónico a [caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx) en formato PDF.

## 4. PRESENTACIÓN ORAL Y ENTREVISTA

(A cada participante se le asignará un día y horario vía correo electrónico)

La presentación y defensa del proyecto será presencial frente a un jurado evaluador. Después de ello se llevará a cabo una entrevista.

## 5. RESULTADOS PRELIMINARES

Se notificarán vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes.





## **6. RECEPCIÓN DE APELACIONES**

Los aspirantes que no estén de acuerdo con el dictamen emitido, tendrán derecho a apelar por escrito sobre el proceso de evaluación ante la Subcomisión de Admisión, vía correo electrónico, con un plazo máximo de un día hábil posterior a la fecha de la notificación de resultados.

## **7. SOLICITUD DE RETROALIMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS**

Los aspirantes que deseen conocer el desglose de las calificaciones obtenidas tendrán derecho a solicitar la revisión y retroalimentación de su calificación solicitándolo por escrito ante la Subcomisión de Admisión, vía correo electrónico, con un plazo máximo de un día hábil posterior a la fecha de la notificación de resultados.

## **8. RESULTADOS DEFINITIVOS**

Los resultados definitivos serán inapelables y se comunicarán a los aspirantes vía correo electrónico.

De presentarse situaciones extraordinarias o no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Comisión Central Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración (CAEP).





CALENDARIO DEL PROCESO

FASES	FECHAS Y HORARIOS*	MEDIO
Publicación de la convocatoria	Viernes 14 de febrero de 2025	Medios públicos oficiales, redes y plataformas institucionales.
Recepción de documentos	Hasta el viernes 28 de febrero de 2025 hasta las 17:00hrs	Vía Correo electrónico a: <a href="mailto:caep_rest@inah.gob.mx">caep_rest@inah.gob.mx</a>
Aviso de aceptación de aspirantes, entrega de guía, tema de proyecto, fecha de visita y fecha de presentación	Viernes 7 de marzo de 2025	Vía correo electrónico
Recepción de condiciones de visita firmada y visita a la CNCPC para revisión del caso de estudio	Miércoles 12 de marzo de 2025 (De 10 - 15 hrs)	Instalaciones de la CNCPC
Recepción de Proyectos	Hasta el lunes 24 de marzo de 2025 a las 18:00 horas	Vía correo electrónico a: <a href="mailto:caep_rest@inah.gob.mx">caep_rest@inah.gob.mx</a>
Presentación oral y entrevista	Lunes 21 y martes 22 de abril de 2025 (a cada participante se asignará un día y horario)	Instalaciones de la CNCPC. Presentarse con su identificación oficial vigente.
Notificación de resultados preliminares	Jueves 24 de abril de 2025	Vía correo electrónico
Recepción de apelaciones	Lunes 28 de abril de 2025 hasta las 18:00 hrs	Vía correo electrónico a: <a href="mailto:caep_rest@inah.gob.mx">caep_rest@inah.gob.mx</a>
Atención de apelaciones		Virtual
Resultados definitivos	8 de mayo de 2025	Vía correo electrónico





Fecha de contratación e incorporación al Centro de Trabajo**	Viernes 16 de mayo de 2025	
--	----------------------------	--

\*Los horarios señalados corresponden al centro de México (UTC-6).

\*\*La fecha de ingreso al INAH obedece a las disposiciones administrativas que en materia de contratación se emitan y podrá modificarse con respecto a las mismas.

**MAYORES INFORMES:**

[caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx)

[www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx](http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx)

[www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

\*\*\*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace del conocimiento lo siguiente:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el responsable de la conservación, difusión, tratamiento y protección de los datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Para la contratación de los ganadores del concurso, será requisito indispensable y complementario al dictamen de adjudicación de la plaza, presentar los siguientes documentos vigentes y actualizados que serán requisitados por la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del INAH a través del administrador de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural:





DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.- Copia de Acta de Nacimiento.	Formato reciente (no actas de nacimiento a mano, cotejada).
2.- Copia de Identificación Oficial.	INE o Pasaporte, cotejado.
3.- Copia de RFC con Homoclave.	Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con el régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, no mayor a 3 meses de antigüedad.
4.- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).	Impresión reciente del portal de RENAPO, no mayor a 3 meses de antigüedad.
5.- Copia de la cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.	Cotejada.
6.- Copia de comprobante de domicilio.	La antigüedad del recibo no debe ser mayor a 3 meses, cotejado.
7.- Copia de contrato o último estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria de donde se desprendan los datos de la cuenta bancaria y su titular.	Carátula completa, no se admiten recortes.
8.- <i>Curriculum Vitae</i> . (Público)	En original y firmado con tinta azul en todas las páginas.
9.- Copia de título, cédula profesional o comprobante máximo de estudios.	Ambos lados, en su caso, cotejado.
10.- Visa residente temporal o Visa residente permanente [FM2 0 FM3 SEGÚN SEA EL CASO).	
11.- Carta de no inhabilitación.	
12.- Designación de Beneficiarios.	3 tantos en original requisitado con tinta azul y sellado por el centro de trabajo.
13.- Formato de aviso de obligaciones de situación patrimonial.	En original y firmado con tinta azul, indicando la fecha de vigencia del movimiento.
14.- Escrito bajo protesta de decir verdad.	En original y firmado con tinta azul, indicando la fecha de vigencia del movimiento.

Aviso de privacidad:

[https://inah.gob.mx/images/transparencia/api/2024/20241202\\_AVISO\\_DE PRIVACIDAD INTEGRAL CAEP.pdf](https://inah.gob.mx/images/transparencia/api/2024/20241202_AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_CAEP.pdf)

(Deberá ser firmado y entregado junto con el curriculum)





**NOTA:** Es responsabilidad del **interesado** cumplir con la presentación de los documentos y requisitos administrativos correspondientes de acuerdo con lo establecido por la Coordinación Nacional de Recursos Humanos (CNRH), ante la administración del Centro de Trabajo.

Es función del **administrador** del centro de trabajo, recabar los documentos y requisitos administrativos, conformar el expediente y realizar las gestiones para generar el formato de contratación F05 oportunamente, ante la Dirección de Personal de la CNRH. (El **dictamen de admisión** a plaza permanente **implica el formato F05**, para integrar un expediente)

